



Of. 433/2017

R. 2016-2020

Asunto: Entrega del 2do Informe
Trimestral "Proexoes 2017".

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior
Universitaria (DGESU) de la SEP
PRESENTE

Estimado Dr. Malo:

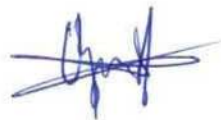
Después de saludarlo cordial y afectuosamente, me permito hacer entrega del 2do. Informe Trimestral correspondiente al periodo abril-junio del ejercicio 2017, cumplimiento con ello, las disposiciones del artículo 47 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, del **Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2017** (Educación Superior), se presenta la información en los formatos establecidos, y con ello cumplir con la correcta aplicación, destino, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos federales recibidos por nuestra Institución.

Sin otro particular y quedando en la mejor disposición de complementar, de ser necesario, la información relacionada con el presente informe, me reitero como siempre a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Zacatecas, Zac., a 10 de julio de 2017

"Forjemos el Futuro con el Arte, la Ciencia y el Desarrollo Cultural"



Dr. Antonio Guzmán Fernández
Rector



C.c.p. Archivo.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/06/17

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Financ Reportado: 2017

Trimestre: SEGUNDO

Nombre del Proyecto General: "Compromiso de la UAZ con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para alcanzar la meta del 40% de cobertura en Educación Superior en el Estado de Zacatecas, garantizando la calidad con equidad."

Objetivo General: Consolidar la cobertura educativa del nivel superior, en atención a la estrategia 3.2.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con la finalidad de incrementar la calidad y garantizar la cobertura del 40% en educación superior, mediante:
 1. La consolidación de los programas académicos de licenciatura y posgrado que aún no cuentan con una generación de egresados;
 2. El fortalecimiento de los campus foráneos para ampliar la cobertura de educación superior en las regiones y municipios de la entidad, a través de la descentralización de los PE reconocidos por su buena calidad, bajo la modalidad de la jornada acumulada de fin de semana, y brindar una mayor cobertura educativa con equidad y calidad para fortalecer el presente y futuro de nuestro país;
 3. El incremento de la matrícula de los PE de licenciatura reconocidos por su buena calidad y de los PE de posgrado, actualmente reconocidos en el PNPIC del Conacyt, de manera que la formación profesional sea la adecuada, tanto por su pertinencia social como por la demanda laboral de la entidad y la región.

Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Equipamiento	0.0	0.0	24,207.6	459,943.5	484,151.0
Total	0.0	0.0	24,207.6	459,943.5	484,151.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado			
								Monto reportado en 2016 Trimestres									
								1o. Trimestre	2o. Trimestre	3o. Trimestre	4o. Trimestre						
								1a. 15 de abril	3a. 15 de julio	5a. 15 de octubre	7a. 15 de enero de 2018						
1	Consolidar los programas escolarizados de licenciatura y posgrado que aún no cuentan con una generación de egresados.	1.1 Incrementar la matrícula de los PE de reciente creación, así como solventar los diversos requerimientos de los organismos calificadoros, cuidando en todo momento los calendarios de evaluación, para que una vez llegado el proceso, se cuente con los elementos necesarios para obtener la acreditación, adquiriendo con ello el estatus de PE de buena calidad.	1.1.1	Proveer del equipo que requieran los PE de reciente creación, tanto en aulas como en laboratorios, para el desarrollo de sus actividades académicas.	24,207.55	Equipamiento	24,207.55	0.00	0.00			0.00	24,207.55	0.00			
2	Consolidar los campus foráneos para ampliar la cobertura de educación superior en las regiones y municipios de la entidad, a través de la descentralización de los PE reconocidos por su buena calidad, bajo la modalidad de la jornada acumulada de fin de semana, brindando así una mayor cobertura educativa con equidad y calidad, para fortalecer el presente y futuro de nuestro país.	2.1 Incrementar la matrícula en los campus foráneos, para incrementar la cobertura en educación superior y lograr que el estado de Zacatecas supere la media nacional.	2.1.1	Equipar la infraestructura física de los campus foráneos para atender la matrícula de los programas educativos que se ofertan.	72,622.65	Equipamiento	72,622.65	0.00	0.00			0.00	72,622.65	0.00			
3	Incrementar la matrícula de los Programas Educativos reconocidos por su buena calidad.	3.1 Impulsar el crecimiento de la matrícula en 30 programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad, así como en los 19 posgrados acreditados en el PNPIC del Conacyt.	3.1.1	Proporcionar mobiliario y equipo, para atender el incremento a la matrícula, cuidando los estándares que mantengan la buena calidad de estos programas educativos.	387,320.80	Equipamiento	387,320.80	0.00	0.00			0.00	387,320.80	0.00			
GRAN TOTAL												0.00	0.00	0.00	0.00	484,151.00	0.00

INFORME FORMERIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Informe Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programas educativos beneficiados con la ejecución del Proyecto Asignado y apoyado con el ProDES 2016.

Al 31 de diciembre del 2016, el recurso se ha ejercido parcialmente y el resto se encuentra en programación de gasto.

INFORME TÉCNICO
Incluir el Estado de las Obras realizadas con recursos del ProDES 2016 indicando su avance físico y financiero.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pasos)

Fecha de actualización: 30/06/17
DOMINGO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Final Reportado 2017

Trimestre SEGUNDO

Nombre del Proyecto General: "Compromiso de la UAZ con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para alcanzar la meta del 40% de cobertura en Educación Superior en el Estado de Zacatecas, garantizando la calidad con equidad."

Objetivo General: Consolidar la cobertura educativa del nivel superior, en atención a la estrategia 3.2.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con la finalidad de incrementar la calidad y garantizar la cobertura del 40% en educación superior, mediante:

1. La consolidación de los programas académicos de licenciatura y posgrado que aún no cuentan con una generación de egresados;
2. El fortalecimiento de los campus foráneos para ampliar la cobertura de educación superior en las regiones y municipios de la entidad, a través de la descentralización de los PE reconocidos por su buena calidad, bajo la modalidad de la jornada acumulada de fin de semana, y brindar una mejor cobertura educativa con equidad y calidad para fortalecer el presente y futuro de nuestro país;
3. El incremento de la matrícula de los PE de licenciatura reconocidos por su buena calidad y de los PE de posgrado, actualmente reconocidos en el PMPQ del Conacyt, de manera que la formación profesional sea la adecuada, tanto por su pertinencia social como por la demanda laboral de la entidad y el región.

Al 30 de junio de 2017, no se ha recibido el recurso asignado.

RECURSO COMPROMETIDO
(Escribir de forma breve y específica, cuáles se disponen, los documentos mediante los cuales la SES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

Al 30 de junio de 2017, no se ha recibido el recurso asignado.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO
(Favor de detallar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Análisis).

Al 30 de junio de 2017, no se ha recibido el recurso asignado.

CONSIDERACIONES GENERALES

DR. AGUSTÍN SERÑA AGUILERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. RUBÉN BARRERA REYES
SECRETARIO GENERAL

DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ
RECTOR

C.F. JOSÉ SAÍN SAMÁN ZAURI
CONTADOR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/06/17
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Trimestre 2do.

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

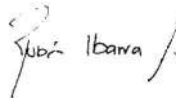
Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: "Compromiso de la UAZ con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para alcanzar la meta del 40% de cobertura en Educación Superior en el Estado de Zacatecas, garantizando la calidad con equidad."

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir		
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
							-	-	-	-	-
							-	-	-	-	-
							-	-	-	-	-
TOTAL								0.00	0.00	0.00	0.00



DR. AGUSTÍN SERNA AGUILERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



DR. RUBÉN IBARRA REYES
SECRETARIO GENERAL



DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ
RECTOR



C.P. JOSÉ SAIN SAMÁN ZAJUR
CONTRALOR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.